

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/01566 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la aprobación del Plan de Control Tributario 2025.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de enero de dos mil veinticinco, aprobó el Plan de Control Tributario del Ayuntamiento de Quart de Poblet, ejercicio 2025, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el citado acuerdo y con el fin de dar publicidad al mismo, estará a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de este Ayuntamiento (segunda planta) en horario de oficina, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Quart de Poblet, 6 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

